

Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

DEPARTAMENTO
FRANCÉS CURSO ESCOLAR 2022-2023

ÁREA / MATERIA	CURSO
FRANCÉS 2º IDIOMA	3º ESO

PROFESORAS	Margarita Aguilera Orellana. María José Martín Sánchez .
-------------------	---

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- **Instrucción conjunta 1 /2022, DE 23 DE JUNIO**, de la Dirección General de Ordenación y evaluación Educativa y de la Dirección General de la Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022-2023.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **ACLARACIONES de 3 de mayo de 2021** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativas a los procesos de evaluación en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021). Anexo I Horarios. Anexo II Materias Troncales. Anexo III Materias específicas. Anexo IV Materias de Libre Configuración. Anexo V y VI Documentos de evaluación.

- **DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
- **INSTRUCCIÓN 9/2020, de 15 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.

1.- OBJETIVOS:

Las exigencias y necesidades en la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando a los alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe a la vez que tecnológicamente más avanzado. Nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias, tal como se recoge en uno de los objetivos de la *Estrategia de Lisboa*. Por su parte, el *Consejo de Europa en el Marco de Referencia Común Europeo* para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave para la elaboración del currículo del área.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, *«los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado»*.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 5 de la Orden del 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, *«a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el **artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa»*.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 2.5 de la Orden del 15 de enero de 2021**, *«los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica»*.

1.-INTRODUCCIÓN

Este proyecto educativo del centro recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Para ello se han tenido en cuenta las características del entorno social y cultural del centro. El Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria establece que: -que el Plan de Centro incluye: el Proyecto Educativo, el Plan de Convivencia, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión.-cuáles deben ser los contenidos de cada apartado. -quiénes son los responsables de su elaboración y aprobación. Según la disposición transitoria primera de este decreto los institutos dispondrán-un plazo de doce meses para su elaboración y aprobación desde la entrada en vigor de dicho Decreto. La realización de un documento de esta envergadura requiere un esfuerzo por parte de toda la Comunidad Educativa y también de un tiempo. En la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado se establece que el Plan de Centro podrá actualizarse o modificarse a iniciativa de la dirección del centro para adecuarlo al proyecto de dirección o para incorporar las propuestas de mejora contempladas en la memoria de autoevaluación. Por lo que en cursos venideros esperamos ir completando y profundizando en los distintos apartados del PEC teniendo en cuenta la evaluación anual reflejada cada año en la Memoria Final de curso.

2. ESTUDIO DEL CONTEXTO

2.1.-Contexto social y cultural

Antequera tiene una situación estratégica privilegiada al encontrarse en el centro geográfico de Andalucía y disponer de una excelente red de comunicaciones tanto por carretera como por ferrocarril. Su población es de 45.000 habitantes con una densidad de población de 55 personas por km². La ciudad cuenta con un rico patrimonio histórico-artístico y un entorno natural de especial interés. Las actividades económicas principales son la industria agroalimentaria vinculada a la rica vega antequerana y el sector servicios (de los que destacamos los servicios sanitarios y su constitución como centro logístico y de transportes por su vinculación con los ciclos formativos que se imparten en el centro de las familias: Sanidad, Electricidad y Electrónica y Servicios a la Producción).

Nuestro centro se inauguró en 1986 en una zona que hasta hace muy poco estaba en el límite de la ciudad y que actualmente se encuentra en una zona de expansión urbanística, junto al recinto ferial. La ciudad tiene un importante patrimonio histórico-artístico y natural, aunque presenta pocos estímulos culturales para los jóvenes. En los últimos años se están ampliando horizontes en este sentido con la construcción de nuevos espacios culturales y de encuentro como la Casa de la Juventud ubicada a escasa distancia de nuestro instituto. El desarrollo social y económico de Antequera creemos que se reflejará con el tiempo en un aumento del nivel socio-cultural de sus habitantes. Nuestros alumnos pertenecen en su mayoría a familias de un nivel socio-cultural medio-bajo¹, en las que creemos es necesario incrementar las expectativas de ocio activo, ampliando sus horizontes, facilitando su acceso a actividades deportivas y culturales, y fomentando la participación en organizaciones de voluntariado. El nivel socio-económico mayoritario es también medio-bajo, predominan los empleados por cuenta ajena y los autónomos entre los padres y la dedicación a sus labores o a la realización de tareas domésticas remuneradas de un porcentaje cada vez menor de las madres, ambos con unos niveles de estudios que oscilan entre primarios o medios. Sin embargo, está aumentando el número de familias con un nivel socio-económico medio-alto

que eligen nuestro centro para sus hijos/as, son familias en las que ambos miembros de la pareja trabajan y que ejercen por lo general profesiones liberales o vinculadas al sector servicios: sanidad, educación, banca, organismos públicos, etc. En estas familias el nivel socio-cultural suele ser superior y tienen mayores expectativas para sus hijos e hijas. Nuestros alumnos y alumnas tienen aficiones deportivas: fútbol, bádminton, ciclismo... una parte de ellos comparte aficiones literarias, musicales, artísticas, etc. Con el afán de consolidar la afición al deporte y la excelente oportunidad de aprendizaje cooperativo que supone la competición deportiva contamos también con un Club Deportivo que lleva el nombre del centro y al que apoyamos con la cesión de nuestras instalaciones.

2.2. Características del alumnado.

Perfil del alumnado: Si consideramos la adolescencia como el periodo comprendido entre los 10 y los 19 años, de acuerdo con la OMS, la mayor parte de nuestro alumnado es adolescente. Recogemos aquí sólo dos consideraciones respecto a esa etapa de la vida por la trascendencia que tienen para nuestro alumnado: es un periodo clave para la toma de decisiones que van a afectar a su futuro y las metas y expectativas que el alumnado y sus familias alberguen influyen decisivamente en la consecución de las mismas. La adolescencia es un periodo clave en el desarrollo de las personas en el que se termina de formar la personalidad y durante el cual se suelen tomar muchas decisiones que habitualmente afectan, y en ocasiones condicionan, el futuro. Así, la condición socioeconómica del hogar de una persona adolescente es un factor que influye decisivamente en el valor que ésta concede a su propia formación, en su capacidad de dedicar tiempo a los estudios e incluso en el tipo de estudios que decide realizar, y por tanto a su vez influye en el nivel de formación que será capaz de alcanzar en su etapa adulta. El nivel educativo o de formación alcanzado por un individuo guarda estrecha relación con los logros que éste es capaz de conseguir en su vida laboral y profesional. Asimismo, la renta de un individuo está muy relacionada con su nivel de formación. Habitualmente, las personas con los mayores niveles de formación suelen ocupar los puestos mejor remunerados, con ingresos superiores a los de las personas que poseen niveles de formación inferiores. De todo lo anterior se deduce que el nivel educativo también tiene una fuerte conexión con la capacidad económica[...] Estas tesis están asimismo avaladas por múltiples estudios empíricos...el éxito o el fracaso escolar hoy son un factor crucial en la vida de las personas². Ya hemos señalado el perfil de las familias de nuestro alumnado por lo que podemos inferir fácilmente que sus expectativas varían dependiendo de la importancia que las mismas den a una formación intelectual y humana para afrontar el futuro personal, académico y profesional. El alumnado que recibimos procede de los siguientes centros adscritos: 1º ESO provienen del CEIP Infante don Fernando y del CEIP Reina Sofía. 3º de ESO: CEIP La Peña de Cartaojal y CEIP Félix Rodríguez de la Fuente de Bobadilla. Ambas poblaciones son rurales y su principal actividad económica es la agricultura. Respecto al alumnado de ciclos, al tratarse de un procedimiento de escolarización de distrito único, recibimos alumnado de toda Andalucía, aunque sigue siendo mayoritario del área de influencia del centro en los ciclos de grado medio.

2.3. Características del profesorado

Nuestro Claustro está integrado en los últimos años por una media de 60 profesores y profesoras de los cuales el 78% pertenece a la plantilla orgánica y tienen aquí su destino definitivo. Una parte importante de este porcentaje lleva ya varios años trabajando en el centro y por tanto lo conoce muy bien en todos sus aspectos. Perfil del profesorado: El profesorado muestra una alta motivación por la formación en temas vinculados al uso de las nuevas tecnologías e idiomas.

2.4. Características de las familias. Relaciones con el Ampa Miravega.

Las características generales de las familias las hemos mencionado ya en el apartado del contexto social y cultural. La implicación de las familias en la tarea educativa debería aumentar. Sabemos por experiencia contrastada que la participación y colaboración de los

padres con el profesorado es imprescindible para culminar con éxito la labor educativa. Las dificultades mayores surgen en aquellos alumnos y alumnas cuyos padres raramente visitan el centro o con los que es muy difícil contactar, se trata habitualmente de familias desestructuradas o que presentan algún tipo de carencia social. En el centro existen una Asociación de Madres y Padres de Alumnos, AMPA Miravega y una Asociación de Alumnos y Alumnas, ASA Cristóbal Toral. Las relaciones del Equipo Directivo y del profesorado con ambas son buenas, aunque la participación en ambas asociaciones es escasa y poco constante, intentamos dinamizar la participación en ambas facilitando encuentros entre sus miembros y realizando actividades conjuntas.

2.5. Características de las edificaciones

El Centro consta de tres edificios. Desde la vía pública se accede al edificio principal el cual consta de 4 plantas (enumeradas desde la P0 a la P3), atravesando el mismo se accede a los otros dos edificios, uno de dos plantas y otro de una y sótano (Gimnasio). La vía desde la cual se tiene acceso al Centro por su entrada principal es la denominada “Paseo de los Colegiales”, los tres laterales restantes que circundan al Centro dan a una zona abierta y a los accesos del nuevo recinto ferial de la ciudad. Nuestro centro padece una escasez de espacios crónica. La sucesiva implantación de ciclos formativos, la necesidad de más aulas para pequeños grupos, la habilitación de una sala de audiovisuales y de una biblioteca escolar, han agotado todo el espacio disponible y limitan también la posibilidad de ampliar los desdobles o la optatividad.

3.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA:

Objetivos generales y prioridades de actuación.

Principios educativos

La determinación y concreción de principios educativos es el primer componente que define nuestro proyecto educativo, constituyéndose en el pilar básico de referencia para nuestra intervención pedagógica desde el centro de enseñanza. El término “principio” proviene del latín principium que significa “comienzo o primera parte” y que, a su vez, está derivado de prim- (“primero, en primer lugar”) y cap- (“tomar, coger o agarrar”), por lo que literalmente principium sería “lo que se toma en primer lugar”. En definitiva, para nuestro proyecto, entendemos por principios educativos todas aquellas ideas fundamentales y creencias básicas que rigen las actuaciones formativas de nuestro centro, así como las relaciones establecidas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Estos principios confieren unidad y coherencia a nuestra intervención educadora en tanto que aseguran dicha coherencia tanto a nivel vertical (son aplicables a todos los cursos niveles y ciclos educativos) como a nivel horizontal (referente para todas y cada una de nuestras áreas, materias o módulos). Una vez aclarada la concepción del término, nuestra intervención pedagógica en el centro de enseñanza se rige y se estructura en base a los siete Principios Educativos Básicos siguientes

- : 1. La formación integral del alumnado, tanto en su dimensión individual como social, procurando una educación de calidad independientemente de sus condiciones y circunstancias.
2. La valoración de la institución escolar y del trabajo del profesorado, considerando el centro de enseñanza como un lugar exclusivo de formación, estudio y trabajo.
3. El respeto entre los distintos miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, padres y madres, personal de administración y servicios) aceptando cada uno el ámbito de actuación y responsabilidad que les corresponde.
4. El esfuerzo y la responsabilidad compartidos por el profesorado, las familias, el centro, las instituciones y muy especialmente el esfuerzo del alumno- para que éste adquiera una formación adecuada a sus capacidades e intereses que le permita desarrollarse en sociedad
- .5. La convivencia, basada en una educación para la paz que necesita del respeto a la diversidad en sus diferentes dimensiones (raza, género, creencias, etc.), el respeto a las normas, la prevención de conflictos y la erradicación de la violencia.

6. La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación ante las diferencias personales, culturales, económicas o sociales, prestando especial atención a las diferencias derivadas de la discapacidad.

7. La búsqueda de la máxima calidad en el proceso educativo, a través del uso de metodologías adaptadas a los objetivos previstos y el empleo de los recursos actuales y tecnologías a nuestro alcance para optimizar el aprendizaje del alumnado, considerando la función docente como factor esencial en la adquisición de esta calidad para lo cual es necesario el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

8. La necesaria colaboración de todos los agentes implicados en la educación del alumnado (profesores, padres y madres, instituciones educativas, medios de comunicación y demás agentes sociales) para garantizar una enseñanza coherente y ajustada a unos mismos principios y valores reconocidos socialmente como la libertad personal, la ciudadanía democrática, la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la justicia

3.1.- Líneas de Actuación Pedagógica relacionadas con el Profesorado

- Cada profesor, desde su área, debe facilitar la adquisición de conocimientos, hábitos, valores y competencias que permitan al alumno integrarse en la ciudadanía del s. XXI

- Capacitar al alumnado para el acceso a la información en cualquier soporte, el análisis de esa información, su selección, su aplicación y la interpretación de su significado, colaborando así al proceso de aprendizaje autónomo del alumno

- a. • Fomentar la ciudadanía crítica, responsable y respetuosa, enseñándoles los cauces de participación democrática por los que se rige nuestra sociedad.

- Utilizar los medios disponibles y recursos didácticos que faciliten la asimilación de conceptos y procedimientos organizando las enseñanzas de forma progresiva y motivadora para el alumnado.

- El profesor y el equipo educativo deben detectar, desde las enseñanzas impartidas, las necesidades y las dificultades de aprendizaje del alumnado, al objeto de tomar, tan pronto como sea posible, las medidas individuales o grupales oportunas que garanticen el progreso escolar y el desarrollo personal del mismo.

3.2.- Líneas de Actuación Pedagógica relacionadas con la Metodología a utilizar

- Utilizar una metodología variada, basada en la actividad, que permita al alumnado experimentar, practicar y aplicar los conocimientos adquiridos en una determinada área del conocimiento, favoreciendo así el aprendizaje autónomo del alumnado.

- Utilizar una metodología flexible que sea capaz de adaptarse a diferentes aspectos condicionantes de la programación didáctica como:

- a) las características y necesidades del alumnado,

- b) la disponibilidad de medios y recursos materiales y personales para la docencia y

- c) las características contextuales del entorno.

- La metodología empleada debe fomentar el esfuerzo personal, proporcionando a los alumnos y alumnas del centro hábitos y estrategias que le faciliten el aprendizaje en las distintas áreas y materias.
- La metodología empleada debe basarse en una combinación de diferentes estilos de enseñanza que serán aplicados en función de la tarea a desarrollar, la madurez y características de los alumnos o las características del contenido de enseñanza, utilizando para ello estilos transmisores, participativos, individualizadores, e incluso estilos que busquen la autonomía del alumno en el aprendizaje, en consonancia con el desarrollo de la competencia de “aprender a aprender”.
- La evaluación utilizada se constituye en una parte fundamental de la metodología aplicada, cuyas finalidades principales serán: diagnosticar las dificultades y nivel del alumnado, conocer el rendimiento del mismo, motivar e informarle de sus progresos, asignarle una calificación o constatar la eficacia de la metodología empleada por el docente

3.3.- Líneas de Actuación Pedagógica relacionadas con el Centro de Enseñanza y sus órganos de coordinación didáctica

- Promover los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el contacto con la Naturaleza. •Fomentar los valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas, bajo un clima de confianza, seguridad y afecto, que nos permita avanzar en el respeto a la diversidad y que fomente la igualdad entre hombres y mujeres. •Favorecer una cultura de participación social basada en la iniciativa, la cooperación, el compromiso y la solidaridad. •Facilitar la participación activa en nuestra sociedad a través de la realización de actividades conjuntas con otros centros educativos e instituciones•Preparar a los alumnos y alumnas para su futura actividad en un campo profesional, fomentado su aprendizaje permanente como medio necesario para su desarrollo personal y actualización en el trabajo.

3.4.-Líneas de Actuación Pedagógica relacionadas con la Familia

- Fomentar un clima de confianza y estrecha colaboración con las familias, fomentando su participación en las actividades formativas promovidas desde el centro de enseñanza
- Fomentar la comunicación y el diálogo entre el centro de enseñanza y la familia, facilitando el acceso a la información sobre la evolución de sus hijos/as, su rendimiento, la metodología utilizada, las actividades formativas o cualquier otra actuación encaminada a mejorar la educación de los escolares.

3.5.-Líneas de Actuación Pedagógica relacionadas con el alumnado.

- Disponer la mejor prestación de los recursos al servicio de las necesidades del alumnado. En el caso del alumnado con modalidad de escolarización en grupo ordinario con apoyo en períodos variables, el horario del profesor/a de apoyo a la integración se organizará para favorecer la optimización del recurso, teniendo en cuenta las características y necesidades de cada alumno y alumna, propiciando una distribución del tiempo adecuada a sus necesidades y optimizando el horario lectivo de docencia directa del profesor/a de pedagogía terapéutica con este alumnado.

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, *«cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».*

▲ Materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento:

El Departamento tiene asignadas las materias de Francés Segundo Idioma desde 1º de ESO hasta 4º de ESO.

Igualmente tiene asignada la materia de Francés Segunda Lengua Extranjera para 1º de Bachillerato.

Francés Segunda Lengua Extranjera Específica de opción para 2º de Bachillerato.

Tiene asignado la Tutoría de un 1º de ESO , la Atención Educativa de un 1º de ESO y los tres Refuerzo de lengua de tres 3º de ESO.

Igualmente tiene asignada la ECDH de 2º de Bachillerato.

▲ **Miembros del departamento, (con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente).**

D. Eddy Comard, Jefe de Estudios y miembro del Departamento imparte Francés Segundo Idioma en 4º de ESO (A,B,C Y D)

Dña. María José Martín Sánchez es tutora de un 1º de ESO A , imparte clases de Francés a dos 1º de ESO (A y D) , imparte Atención Educativa a su tutoría y a su otro grupo de 1º de ESO.

Imparte clases de Francés en un grupo de 3º de ESO (B / D) y Refuerzo de Lengua a tres 3º de ESO (B,C Y D).

Dña. Margarita Aguilera Orellana, Jefa del Departamento, imparte clases de Francés Segundo Idioma a dos grupos de 1º de ESO (B y C) .

También imparte Francés a un grupo de 3º de ESO (A, D).

Francés Segunda Lengua Extranjera a dos grupos de 1º de Bachillerato(T1A, H1A, T1B).

Francés Segunda Lengua Extranjera Específica de opción a un grupo de 2º de Bachillerato(H2A, T2A).

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para una Cultura Democrática, en las actuales sociedades culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática.

En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática, y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del

plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, así como con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación, tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, siendo estas el punto de partida para esta nueva etapa, desarrollándose a partir de los repertorios y experiencias del alumnado.

Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarias para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las

actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque « Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el **artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio** y al **Artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre** la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la materia Segunda Lengua Extranjera en Educación Secundaria Obligatoria presenta como finalidad la adquisición de las siguientes competencias específicas al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera para comunicarse.
3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual
6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.

7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizaje adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlo específicamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de autoconfianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera, participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, ***la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.***

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.³ Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.⁴ Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.⁵ En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por fin, la Orden de 15 de enero de 2021 es en su artículo 3 donde se encuentra lo referente a EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y acti-

tudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia

g) el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

L) LA TOMA DE CONCIENCIA SOBRE TEMAS Y PROBLEMAS QUE AFECTAN A TODAS LAS PERSONAS EN UN MUNDO GLOBALIZADO, ENTRE LOS QUE SE CONSIDERARÁN LA SALUD, LA POBREZA EN EL MUNDO, LA EMIGRACIÓN Y LA DESIGUALDAD ENTRE LAS PERSONAS, PUEBLOS Y NACIONES, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y NATURAL Y LAS REPERCUSIONES QUE SOBRE EL MISMO TIENEN LAS ACTIVIDADES HUMANAS, EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, LA SUPERPOBLACIÓN, LA CONTAMINACIÓN O EL CALENTAMIENTO DE LA TIERRA, TODO ELLO CON OBJETO DE FOMENTAR LA CONTRIBUCIÓN ACTIVA EN LA DEFENSA, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE NUESTRO ENTORNO MEDIOAMBIENTAL COMO ELEMENTO DETERMINANTE DE LA CALIDAD DE VIDA.».

ESTOS ELEMENTOS TRASVERSALES SE CONCRETAN TRAVÉS DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA DONDE SE TRATAN ESTAS TEMÁTICAS.

1.- RECEPCIÓN DE TEXTOS, PELÍCULAS, TRADUCCIÓN Y COMPARACIÓN DE TEXTOS INTERESANTES ORALES Y ESCRITOS EXTRAÍDOS DE PRENSA, LITERATURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

2.- PRODUCCIÓN DE TEXTOS, PEQUEÑOS CORTOS O GRABACIONES AUDIO. TRADUCCIÓN Y COMPARACIÓN DE TEXTOS INTERESANTES ORALES Y ESCRITOS EXTRAÍDOS DE PRENSA, LITERATURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y POSTERIOR PRODUCCIÓN DE ELLOS IMITANDO LAS ESTRUCTURAS DISCURSIVAS PRESENTES EN ELLOS.

2.- PEQUEÑOS TRABAJOS INTERDISCIPLINARES DONDE UTILICEN NUESTRA LENGUA DE ENSEÑANZA.

3.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO QUE ALUDAN A ESTOS ELEMENTOS TRASVERSALES.

4.- ACTIVIDADES INCLUIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DONDE EL DEPARTAMENTO PARTICIPA.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio** y el **artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021**, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su **transversalidad, su dinamismo y su carácter integral** y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su auto concepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de **Francés Segunda Lengua Extranjera** se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas generales recogidas en la parte correspondiente del **Anexo IV de la Orden de 15 de enero de 2021**

1. Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso .
- 2.- Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.
- 3.- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo .

4.-En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos.

5.-Es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

6.- Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

7.-Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

8.- Con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para que lo aprendan y sean capaces de utilizar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

.

- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS:

a) *Metodología didáctica*

Las bases metodológicas que inspiran nuestro trabajo son las siguientes:

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas.

Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso nuestro proyecto está diseñado para ser utilizado con flexibilidad de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. En nuestro proyecto existe siempre un apoyo para aquellos niños/as que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado, así como los casos en que algunos destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven y pierdan el interés por la lengua extranjera. Para subsanar estas posibles situaciones se incluyen actividades tanto de ampliación, para los más avanzados, como de refuerzo, para los que puedan estancarse en algún momento.

El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad; ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. En nuestro proyecto el alumno/a es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor/a. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumno/a debiendo: iniciar el *input* de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los niños/as, proporcionar *feedback*, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno/a, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

Considerar el progreso pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. En nuestro proyecto se entiende que los errores se producen cuando el niño/a anticipa como va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, que lo mismo le puede ocurrir a un hablante nativo. No merece la pena corregir los fallos porque no son relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso individual y grupal de los alumnos en el aprendizaje es un factor importante para asegurar la calidad del mismo; en nuestro proyecto existe un Cuaderno de Evaluación con hojas de evaluación para cada unidad lo que permite al profesor anotar las observaciones referentes al progreso de cada alumno. Tal y como está concebida, el profesor puede adaptarla fácilmente a sus necesidades específicas.

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Nuestro proyecto toma en cuenta esta situación al ofrecer actividades interrelacionadas con las otras áreas curriculares, empezando por el conocimiento del mismo niño y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general. Este desarrollo se refleja en los temas de cada unidad, que se relacionan con las demás áreas del Currículo: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, la Educación Artística, las Matemáticas, la Educación Física, etc.

Un aprendizaje permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, las competencias básicas pueden alcanzarse si no en todas, sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

La comprensión lectora. En FLE, la comprensión lectora tiene como objetivo conducir al alumno/a progresivamente hacia el sentido de un escrito, a comprender y a leer diferentes tipos de texto (diálogo, carta, poesía, mail, menú, folleto turístico, obra de teatro, etc...), abanico de posibilidades presentes en el método.

Sin embargo, la primera finalidad de esta competencia va más allá de la comprensión explícita inmediata de un texto. Se trata también de aprender a leer lo que está implícito aprendiendo a desarrollar progresivamente estrategias de lectura que favorezcan una actitud activa de descubrimientos lingüísticos y no lingüísticos y que lleven al alumno a enriquecerse.

En esto, presenta una ventaja innegable en la didáctica de las lenguas y contribuye, entre otros, al desarrollo de diferentes habilidades y particularmente a la comprensión escrita y a la fluidez oral que los alumnos podrán aprovechar en situaciones auténticas.

Incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). El desarrollo de las TIC y otros recursos didácticos constituye una parte consubstancial, cada día un poco menos indisociable por no decir indispensable, en la vida de todos los ciudadanos y en particular de los jóvenes que han nacido y han crecido en una sociedad donde su uso es algo habitual. Además su considerable impacto y propagación por el mundo, las TIC constituyen un elemento importante de la cultura actual. En este punto, la urgente necesidad de promover su uso en el marco escolar, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje pero igualmente la calidad de la enseñanza, es innegable.

En los enfoques comunicativos, la utilización de documentos auténticos así como la exposición de la lengua en diversos contextos de la realidad de la lengua extranjera tiene un papel muy importante como hemos subrayado anteriormente. Así, el lugar de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje del francés están totalmente justificados.

En efecto, para las lenguas extranjeras las TIC son un recurso infinito porque permiten el acceso directo e instantáneo a otros países, a otras culturas. Favorecen también el trabajo de las cinco competencias orales y escritas, el aprendizaje a distancia y el acceso a documentos auténticos en tiempo real.

A esto, no podemos negar el hecho de que suscitan a menudo el interés, la curiosidad y la motivación del alumno/a, lo que finalmente se traduce en un aprendizaje de mejor

calidad y compromiso personal acrecentado. Ocupan hoy, justamente, un lugar de preferencia en el proceso de aprendizaje de una lengua.

Las competencias clave. Las competencias clave son definidas por la Unión Europea como *una combinación de saber hacer, competencias, conocimientos y aptitudes adaptadas al contexto. Llamamos competencia básica a toda competencia que todo el mundo utiliza para su desarrollo personal, así como para una ciudadanía activa, la integración social y el empleo.*

Permiten poner el acento sobre los aprendizajes que serán considerados como indispensables. Se trata de competencias que los alumnos deben haber adquirido cuando acaben la etapa de enseñanza obligatoria con el fin de poder desarrollarse plenamente en su vida personal, ser ciudadanos activos, integrarse en la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje constructivo permanente a lo largo de su vida.

Los criterios de evaluación tal y como el Real Decreto los define, permiten determinar los resultados del aprendizaje y concretizan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada materia. Deben ser observables, medibles y evaluables con el fin de medir los grados de rendimiento o de éxito obtenidos durante el proceso de enseñanza/aprendizaje.

En esto, se trata de referentes fiables y adecuados de evaluación, proceso que refleja lo que debemos evaluar, lo que el alumno/a debe alcanzar tanto en el fondo como en la forma y en la aptitud.

b) Metodología de nuestro manual CLUB PARACHUTE

Para alcanzar los objetivos mencionados, la concepción de los materiales ha tenido en cuenta de manera permanente una serie de consideraciones ineludibles en el marco de un proyecto educativo del siglo XXI: el enfoque comunicativo, el aprendizaje activo, la integración del desarrollo de las competencias de base y de las nuevas tecnologías, la estimulación de la lectura, y el tomar en cuenta la diversidad.

ENFOQUE COMUNICATIVO

De acuerdo con las prescripciones españolas y europeas en términos de programación sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje de las lenguas extranjeras, uno de los objetivos elementales del proyecto es la mejora de la capacidad de comprensión y de expresión oral y escrita de los alumnos.

Todas las unidades proponen actividades de comprensión y expresión oral, a partir de de la escucha de textos reales: diálogos auténticos, canciones, etc. Los diferentes materiales invitan, además, a los alumnos a participar constantemente en situaciones comunicativas que les incitan a desarrollar diferentes estrategias de interpretación y de producción de mensajes orales.

De manera análoga, en todas las unidades un primer trabajo de observación de documentos de las diferentes modalidades se presenta para que los alumnos puedan una vez que sus características temáticas y formales estén establecidas, imitar, recrear y reinterpretar estos elementos estructurales en sus propias producciones. Todas estas proposiciones han

intentado mantener un equilibrio entre la práctica de textos comunicativos con propósitos, estructuras, construcciones de frases o registros que respetan las convenciones, y las sugerencias de redacción más lúdicas, abiertas y creativas.

Conforme al enfoque mencionado, la enseñanza de dichos niveles lingüísticos presenta una doble faceta: de una parte ampliar el léxico y la mejora de la ortografía, y por otra, la ineludible reflexión sobre las cuestiones gramaticales, apuntando a explicitar el conocimiento del alumno con el fin de que esta se convierta principalmente funcional en tanto que un instrumento de comunicación.

APRENDIZAJE ACTIVO

El proceso de enseñanza/aprendizaje de la materia de Francés Segunda Lengua Extranjera ha conocido una transformación progresiva e inexorable en el curso de los últimos años. De una clase magistral, en la cual el alumno escuchaba una explicación gramatical y hacía ejercicios sobre los contenidos presentados, hemos pasado a una clase activa, en la que el profesor, a partir de bases teóricas sucintas, guía las actividades de los alumnos y resuelve las dudas que van surgiendo. Es la razón por la cual los contenidos estrictamente teóricos de los libros han sido integrados en el seno del desarrollo comunicativo en él mismo, desarrollando el espacio para los documentos y los ejercicios.

Las informaciones teóricas, presentadas en el seno de marcos aislados, no deben ser consideradas como un descenso del nivel de exigencia; al contrario, el predominio de una actividad de reflexión en el seno de la clase es quizás la única manera de garantizar un aprendizaje significativo, así lo indica R.J.Sternberg, “una gran parte del conocimiento es efímera; las habilidades de pensamiento, no lo son nunca”.

ENFOQUE POR TAREAS

Trabajar con tareas, en una clase de lengua, reenvía a una lógica de aprendizaje de tipo constructivista, centrado en el alumno, en el que la adquisición de nuevas competencias está sometida a la resolución de la tarea en tanto que ella misma. En esta medida, el alumno está considerado como un actor social que debe dedicarse a varias tareas (no sólo a la lengua), en un entorno dado, como lo indica el Marco Europeo común de referencia: *“Si los actos de palabra se realizan en las actividades del habla, éstas se inscriben por ellas mismas en el interior de acciones en contexto social en el que ellas solas dan su plena significación. Hoy “tarea” en la medida que la acción es el hecho de uno o varios sujetos que mobilizan allí estratégicamente las competencias de las que disponen con visyas a llegar a un resultado determinado. El enfoque basándose sobre la acción, toma entonces en cuenta los recursos cognitivos, afectivos y volutivos, así como el conjunto de las capacidades específicas que posee y pone en marcha al actor social.”*

TAREAS FINALES

Las tareas finales representan el resultado práctico y la justificación de todo lo que precede en la unidad.

En pequeños grupos, los alumnos combinarán sus habilidades personales y las diversas habilidades adquiridas (competencias comunicativas y competencias clave) para llevar a cabo un proyecto global colectivo.

A priori, dependiendo de las unidades, las tareas a realizar tendrán un mayor predominio oral que escrito, pero la proporción oral / escrita puede variar según los grupos y el profesor.

Todos tendrán al menos tres fases: preparación, realización, presentación / intercambio.

Parte de la preparación (búsqueda de información, trabajo manual, grabación de música de fondo, ensayos...) se realizará en casa; es materialmente necesario, pero también es muy significativo a nivel educativo: un lenguaje vivo debe "vivir" fuera del aula.

c) Metodología aplicable:

En primer lugar, y de acuerdo con la concepción constructivista del aprendizaje, trataremos de seguir una **enseñanza personalizada**, en la que intentaremos que el alumno encuentre su ritmo óptimo y parta de sus experiencias e intereses personales.

En segundo lugar, trataremos de motivar al alumno hasta conseguir que se interese por lo que está aprendiendo, así conseguiremos que el **aprendizaje sea significativo**. Para ello, le haremos ver la utilidad de aprender una segunda lengua (motivos laborales, viajes, relaciones internacionales, etc.) y trataremos de iniciar contactos con alumnos franceses que tengan los mismos intereses (cartas, video correspondencia, internet, intercambios, etc.). La programación deberá adaptarse al ritmo y a los intereses del alumnado, introduciendo referencias a su vida cotidiana y a su entorno. En este sentido, aprovecharemos la prueba inicial, no sólo para comprobar el nivel de los alumnos, sino también para preguntarles acerca de lo que esperan de la clase de francés, de lo que le gustaría que se hiciera, temas a tratar, el porqué han elegido estudiar un 2º idioma, etc.

En tercer lugar, el francés como segundo idioma optativo va a tener en cuenta las **experiencias previas** de los alumnos en el aprendizaje de su lengua materna y de la primera lengua extranjera, así como el desarrollo madurativo alcanzado en esta etapa. Los alumnos como constructores de su aprendizaje, deben relacionar los nuevos conceptos con el esquema que ya poseen en su repertorio cognoscitivo, así serán capaces de integrar en su estructura mental un nuevo concepto, reestructurado.

El **avance** en el aprendizaje será **cíclico**, introduciendo elementos nuevos en contextos y situaciones variadas, sin olvidar que los aprendizajes previos y la autonomía alcanzada por los alumnos permitirán avances más rápidos a pesar de que se trate de una lengua con la que los alumnos no se han familiarizado en la etapa anterior. Esto permite que, en esta etapa se puedan plantear tareas y situaciones comunicativas similares a las que se realicen en la primera lengua extranjera.

La motivación del alumno se basa en lo siguiente:

Esta reflexión nos lleva a elegir el **enfoque comunicativo** para la enseñanza del francés. El objetivo fundamental es el progreso del alumno en el uso de la competencia comunicativa, para lo cual, es necesario facilitarles los datos e informaciones que les resultan comprensibles, respetando la autenticidad del discurso e incluyendo elementos formales, visuales, gestuales, etc. que respondan a formatos reales. Estas informaciones se presentan en el lenguaje interactivo utilizado en el aula, las producciones de los alumnos y los materiales didácticos.

Se fomentará el **trabajo en equipo** tanto en tareas para casa como en la clase. Aprovecharemos estos trabajos para integrar los contenidos de otras asignaturas en la materia de francés orientándola hacia la **multidisciplinaridad**. También podrán realizar **trabajos monográficos interdisciplinares** por diversos motivos: trabajos voluntarios, trabajos orientados a superar la asignatura pendiente de otros cursos, etc.

Trataremos además de que el alumno llegue a ser **autónomo** en su aprendizaje haciendo hincapié en la auto-corrección y en la autoevaluación y favoreciendo así su capacidad de aprender por sí mismo.

Intentaremos fomentar el **uso habitual de las tecnologías de la información y de la comunicación** en las distintas tareas que los alumnos deberán realizar tanto en casa como en clase: como herramienta para buscar información, pero también para relacionarse entre sí durante el desarrollo del trabajo en equipo. Por otra parte, el alumno utilizará el CD-ROM que acompaña al método como ejercicios de refuerzo o recuperación.

PROPUESTA CURRICULAR CON *CLUB PARACHUTE 3*

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO

1.- Libro del alumno

Estructura del manual

El libro del alumno se compone de 6 unidades, precedidas de la unidad 0 de sensibilización/reactivación de los conocimientos, seguidas de un proyecto y complementadas por los anexos.

UNIDAD 0 - DIAGNÓSTICO INICIAL

4 páginas que presentan contenidos básicos para empezar el curso sin problemas (abecedario, números, saludos, etc.).

La unidad comienza como las demás por:

- la exposición de los objetivos, para que el alumno sienta desde el principio que tiene las riendas de su aprendizaje;
- las actividades para introducir el vocabulario básico, oralmente.

PROYECTO DE FIN DE CURSO

Realización colaborativa de tareas creativas y capacitación en mediación, a partir de vídeos auténticos de TV5MONDE.

En cada nivel, el proyecto de fin de curso está claramente definido desde el principio y consta de cuatro etapas principales:

- una etapa de descubrimiento colectivo,
- una etapa de preparación y realización colectiva en la que la habilidad de mediación encuentra su sentido,
- una etapa de presentación al grupo de clase
- y una etapa de evaluación conjunta.

6 UNIDADES

Para todas, la misma estructura que constituye un verdadero recorrido de aprendizaje: 3 lecciones, una página de juegos-revisión, una página de evaluación oral y dos tareas finales.

CADA 2 UNIDADES: <<VERS LE DELF A1>>

Una evaluación completa por competencias, siguiendo el formato de los exámenes del DELF.

Podrá constituir una evaluación sumativa al final de cada trimestre.

APÉNDICES

Transcripción de todos los documentos grabados, contextualizados por las ilustraciones de las unidades.

La gramática

Las conjugaciones

La fonética

Las tablas resumen de los actos de comunicación
Un mapa de Francia y un mapa de las regiones

Estructura de una unidad y enfoque pedagógico.

OUVERTURE

Contrato de aprendizaje y motivación

La primera página de cada unidad lleva un contrato de aprendizaje que se verá con los alumnos. Presenta los objetivos de comunicación de las diferentes lecciones de la unidad.

Este contrato muestra de forma clara la tarea que habrá que realizar al terminar la unidad y la dotará de un sentido práctico.

Vocabulario

Para empezar se descubre el vocabulario clave de forma activa y personal.

Para entrar en materia de forma motivadora: audición del vocabulario y reutilización muy sencilla.

LECCIONES 1 Y 2: « J'ÉCOUTE ET JE PARLE »

Página izquierda: descubrimiento de los contenidos comunicativos.

Comprensión oral

Los contenidos se presentan en un contexto ricamente ilustrado que favorece la comprensión y la asimilación -consciente o inconsciente- de elementos socioculturales. Fotos y/o dibujos varían en función de los temas, de las situaciones e intenciones.

Los textos grabados se adaptan al nivel pero guardan las características de los auténticos: ruido de fondo, pronunciación, expresividad.

Tienen diferentes formatos y se corresponden con diversos tipos de discursos (continuo o en interacción): diálogos, entrevistas, programas radiofónicos, anuncios publicitarios...).

Se tiene como objetivo una comprensión esencialmente global y que deja mucho margen a la intuición.

1. Pronunciación, en la <<boîtes à sons>>

a) La programación se centra en los sonidos <<difíciles>> del francés.

b) Con estos sonidos se construyen frases inventadas. No se trata de analizarlos sino de escucharlos y repetirlos a continuación como si se tratase de un trabalenguas.

c) Su ilustración y su modo de grabarlos tienen como objetivo lograr que esta práctica sea particularmente lúdica y eficaz.

2. Asimilación de los contenidos y producción

- En estas páginas el aprendizaje se hará en gran parte por impregnación, de forma dinámica y sin análisis.

- Al final de la página se anima a los alumnos a que consideren y recapitulen lo que han descubierto a lo largo de las actividades. Por ello las rúbricas <<Mémorise>> reenvían a frases y expresiones, resaltadas en fondo azul, que van unidas a un acto de habla importante.

Página de la derecha: « J'observe et j'analyse / Je m'entraîne! »

3. Descubrimiento activo de la gramática.

- Un nuevo contexto (unido al de la página anterior): un documento grabado, un juego...

- Un recuadro que resalta las diferencias entre lo oral y escrito y que resume las reglas.

- Integrada en ese recuadro, *Madame Réflexion* guía el análisis e invita a comparar con otras lenguas conocidas.
4. Producción
- c) Reutilización guiada
5. Asimilación de los contenidos y producción
- El enfoque podrá variar dependiendo del profesor y de la clase. En primer lugar observación del documento y después el análisis del cuadro; o a la inversa, estudio del cuadro y verificación de éste en el documento.
En ambos casos se prioriza funcionamiento el hemisferio izquierdo: espíritu de análisis, observación y reutilización consciente de los contenidos y competencias.
- d) Al final de esta doble página, encontraremos una microtarea "À toi" (oral o escrita) que añade un aspecto de acción al aprendizaje permitiendo una mejor participación del alumno gracias a la reutilización de los actos y objetivos de comunicación, así como los puntos gramaticales tratados en la doble página.
Estas micro tareas, dos por unidad, también servirán como hilo conductor para las dos tareas finales, donde será necesario reinvertir todos los logros lingüísticos y pragmáticos de la unidad.

Las lecciones 1 y 2 constituyen de esta forma un recorrido variado que busca una apropiación real de la lengua oral y que respeta los diferentes perfiles de aprendizaje requiriendo las múltiples inteligencias del alumno.

LECCIÓN 3: << JE LIS ET JE DÉCOUVRE >>

Documentos auténticos o semiauténticos de carácter informativo, ilustrados como una revista.

Documentos socioculturales

Tratan temas ligados a los intereses del adolescente y se presentan bajo diversos formatos: reportaje fotográfico comentado, colección de noticias breves, prospectos, documentales...

Un documento <<útil>> se presenta de forma sistemática para dotar la comprensión escrita de un carácter práctico: mapa geográfico, agenda escolar, documento nacional de identidad, sobre de <<arte postal>>, panel informativo, menú...

Una iniciación a la lectura

- Los textos son la base de un entrenamiento sistemático a la lectura y su formato favorece la adquisición de estrategias de comprensión: la iconografía (fotos, ilustraciones, carteles, mapas...) dan indicios no verbales; los títulos, subtítulos y demás variaciones tipográficas favorecen la identificación del tipo de documento y la localización de las informaciones principales, de palabras clave...
- En cuanto a las actividades, tienen como objetivo la comprensión global, y no el "desmenuzado" gramatical: se trata de que los alumnos se acerquen sin miedo a documentos auténticos sencillos.

Una invitación a la búsqueda de información y utilización autónoma de Internet

- Después de haber despertado el interés de los alumnos por ciertos temas cercanos a su realidad y pertenecientes a una cultura diferente a la suya, CLUB Parachute, les invita a que satisfagan su curiosidad más allá del libro y les guía en la búsqueda personal de información.

Una extensión del vídeo sobre el mismo tema

- El tema de << Je lis et je découvre >> está ilustrado por un vídeo corto destinado a estimular la motivación y reforzar la dimensión de la realidad en el aprendizaje.

- La comprensión oral se facilita a través de este vídeo gracias a la percepción visual del contexto y del lenguaje no verbal de los interlocutores (gestos, mímica...). Se ve enriquecida gracias a la comprensión de elementos socioculturales ambientales.
- Se trata de un documental o reportaje que invita a los alumnos a reaccionar a menudo de una forma directa.

Un texto escrito informal «Le blog de Claire»

- En relación con los textos informativos, este blog representa otro tipo de escritura, de naturaleza comunicativa. La interacción escrita se ha vuelto imprescindible como se especifica en el VOLUMEN COMPLEMENTARIO del MCER.
 - Su ventaja es estar a medio camino entre lo oral y lo escrito, cerca del modo de comunicación de los estudiantes.
 - Por lo tanto, se presta a una lectura "fácil", ya que el registro del idioma está cerca del oral que se trabaja en la unidad.
 - Puede servir progresivamente como modelo de escritura comunicativa.
 - Iniciación a la ortografía: << **Je lis, je dis** >>
 - Integrada en el "blog de Claire", la sección también está a medio camino entre lo oral y lo escrito e irá evolucionando con los niveles.
 - En el Nivel 1, su objetivo es facilitar la transición de lo escrito a lo oral, por ejemplo, la lectura en voz alta. Más que aprender a escribir sin errores, se trata de reconocer por escrito lo que uno ha descubierto de forma oral.
 - Iniciación a la **producción escrita**
 - Igualmente se encuentra integrada en el blog de Claire, para resaltar su vocación comunicativa.
 - La actividad propuesta al final de la lección es muy sencilla. Debe evaluarse con cierta indulgencia, dado su rango en las prioridades de enseñanza de habilidades de comunicación en el nivel 1: la última. Se trata de una sensibilización de la escritura comunicativa y lo importante es que la producción sea comprensible, incluso si la corrección formal todavía deja algo que desear.

RÚBRICAS: « JE FAIS LE POINT », « JE JOUE ET JE RÉVISE » Y « BILAN ORAL »

En CLUB Parachute, la evaluación forma parte integrante del proceso de aprendizaje. Inicial, formativa o sumativa, permite hacer un análisis al principio o al final de una fase de aprendizaje, pero su papel principal es, sin duda alguna, valorar los logros, evidenciar los progresos y al mismo tiempo identificar las dificultades que se deben superar.

El espíritu positivo que preside en la evaluación del método se ve claramente en las dobles páginas que preceden las tareas finales, para mostrar bien que se podrá realizar la misma a partir de los logros adquiridos.

« Je fais le point » (recapitulación)

Un mapa mental que permite la visualización global de los contenidos de la unidad resumidos de forma organizada.

« Je joue et je révise » (revisión)

1. Son los juegos que permitirán a los alumnos reutilizar contenido nuevo sin tener la impresión de repetir frases preparadas. En los siguientes niveles, el formato de este elemento de cambiará.

2. Estas actividades "diferentes" permitirán a los alumnos prepararse para la evaluación oral de la siguiente página.
3. De hecho, ellos mismos constituirán para el profesor una especie de evaluación lúdica.

<< Bilan oral >> (evaluación).

1. Más informales que las pruebas << Vers le DELF A1 >>, la evaluación oral se realiza con el grupo-clase, de forma dinámica. Verifica la adquisición de los contenidos presentados en la unidad.
2. Podrán ser completados, en clase o en casa, con la evaluación escrita que se encuentra en el cuaderno de ejercicios.
3. Se apoyan en una situación ilustrada y grabada que da un contexto y una coherencia a las actividades.
4. Tienen como mínimo una actividad de escucha.
5. Se sugiere una puntuación para cada actividad; pero estas evaluaciones, puntuadas o no, deberían tener un valor formativo. Con este fin se precisan los objetivos lingüísticos y actos comunicativos: para que los alumnos identifiquen bien lo que pueden hacer a partir de ahora.

La revisión y la evaluación están estrechamente vinculadas: se trata de recapitular y de reflexionar sobre las medidas de corrección de los eventuales problemas antes de abordar una nueva unidad.

TAREAS FINALES

Las tareas finales representan el resultado práctico y la justificación de todo lo que precede en la unidad.

En pequeños grupos, los alumnos combinarán sus habilidades personales y las diversas habilidades adquiridas (competencias comunicativas y competencias clave) para llevar a cabo un proyecto global colectivo.

A priori, dependiendo de las unidades, las tareas a realizar tendrán un mayor predominio oral que escrito, pero la proporción oral / escrita puede variar según los grupos y el profesor. Todos tendrán al menos tres fases: preparación, realización, presentación / intercambio.

Parte de la preparación (búsqueda de información, trabajo manual, grabación de música de fondo, ensayos...) se realizará en casa; es materialmente necesario, pero también es muy significativo a nivel educativo: un lenguaje vivo debe "vivir" fuera del aula.

2.- Cuaderno de ejercicios (con código de acceso al audio y vídeos descargables y a los juegos digitales)

El cuaderno de ejercicios está destinado al trabajo individual y a la sistematización de los contenidos presentados en clase a partir del libro del alumno.

La estructura del cuaderno de ejercicios es paralela a la del libro del alumno para facilitar su seguimiento, pero también tiene secciones específicas:

- como introducción, una biografía lingüística para personalizar el cuaderno (<< **Biographie langagière**>>);
- al final de cada unidad, una evaluación escrita, para reforzar y evaluar la producción escrita (<<**Bilan écrit**>>);
- un anexo con:
 1. práctica para el DELF: con actividades para mejorar las habilidades de comprensión oral y escrita (una ficha por unidad);
 2. una sección <<**Project**>> para ayudar a completar el Proyecto de fin de curso y reflexionar sobre la mediación.

3. **Fiches d'exploitation des vidéos:** para completar después de la visualización de los vídeos que ilustran las páginas « Je lis et je découvre », en clase o en casa.
4. **6 mapas mentales:** un esquema heurístico para memorizar activamente los elementos lingüísticos de cada unidad, lo que permitirá al alumno clasificar y sintetizar sus conocimientos.

3.- El libro del profesor

Ayudará al profesor en su análisis del método y a la elaboración de su proyecto, y le facilitará la preparación de las clases. Contiene:

1. Una introducción presentando el método (público y niveles, fundamentos pedagógicos, estructura metodológica).
2. Para cada unidad:
 - los contenidos detallados de la unidad;
 - un desarrollo para cada página del libro (reproducida en color); sugerencias de explotación, transcripciones, resolución de las actividades; información sociocultural; correspondencia con el cuaderno de ejercicios;
 - la transcripción de todos los audios (del libro del alumno), y los de las evaluaciones;
 - la transcripción de todos los vídeos relacionados con las páginas << Je lis et je découvre>>.

La reproducción de la versión solucionada del cuaderno de ejercicios.

4.- Material para la evaluación (material y digital, con CD de audio)

La colección CLUB Parachute propone un fichero de evaluación acompañado de un CD de audio para las pruebas de comprensión oral, para optimizar la implementación de las funciones de evaluación como se requiere en el Marco Común Europeo de Referencia.

Un fichero completo por nivel:

- para fotocopiar;
- para imprimir (PDF);
- para personalizar (Word);
- también descargable.

Contiene:

- 12 evaluaciones lingüísticas;
- 6 evaluaciones por competencias;
- 6 autoevaluaciones;
- 1 prueba DELF en blanco;
- respuestas y transcripciones.

5.- La versión digital

La versión digital de CLUB Parachute es un paquete que contiene:

- La guía interactiva “todo-en-uno” para la clase con:
 1. el Libro del alumno y el Cuaderno de ejercicios conectados y los elementos audiovisuales incluidos;
 2. la versión interactiva de numerosas actividades del Cuaderno de ejercicios;
 3. la versión animada de las canciones;
 4. la solución interactiva y las soluciones animadas de algunas actividades del libro del alumno y del cuaderno de actividades;
 5. los vídeos de << Je lis et je découvre >>.
- Un generador de juegos (de vocabulario);
- Un banco de flashcards;

- La versión karaoke de las canciones;
- Los vídeos y canciones de CLUB Parachute, presentadas para su uso independiente.

6.- La página web de CLUB Parachute

El sitio del método donde encontrar todos los recursos para descargar:

www.clubparachute.santillanafrancaisnumerique.com

7.- LOS VÍDEOS DE CLUB PARACHUTE Y LA EDUCACIÓN DE MEDIOS

7.1.-Los videos de <<Je lis et je découvre>>:

Son documentales e infografías originales que ilustran y amplían las revistas "civilización" del método.

- Están disponibles para que los alumnos los descarguen gracias al código proporcionado con el cuaderno de actividades.

Los alumnos los podrán ver en casa para un fomento de la autonomía y para ahorrar tiempo en clase. Es una ventaja de la clase invertida.

- Están acompañados de fichas de explotación en el cuaderno de actividades: los alumnos estudiantes podrán, según la recomendación del profesor, leerlos antes de ver los vídeos o usarlos después, en clase o en casa.

7.2.-Los videos que inspiran los PROYECTOS

Cada proyecto CLUB Parachute comienza con uno o dos extractos de videos auténticos de Enseigner avec TV5MONDE y están accesibles en la página web.

- El acceso será más fácil desde www.clubparachute.santillanafrancaisnumerique.com

- Estos videos deben ser vistos en clase ya que están destinados especialmente a "inspirar" las tareas que se llevarán a cabo más adelante: no serán objeto de una explotación tradicional sino de una observación guiada que aborde los aspectos útiles del proyecto y sean accesibles para los alumnos.

- De tipología variada, favorecen la educación de los medios: sistemáticamente, se invita a los alumnos a dar sus primeras impresiones y luego se debate su opinión crítica.

7.3.-La videoteca SANTILLANA FRANÇAIS - TV5MONDE

SANTILLANA FRANÇAIS presenta en el sitio web Apprendre le français avec TV5MONDE una colección de videos que ilustran las dimensiones interculturales y plurilingüísticas presentadas por el MCER: VOLUMEN COMPLEMENTARIO CON NUEVOS DESCRIPTORES.

Cada video está asociado en el sitio web con actividades interactivas autocorregibles: para hacer libremente o por recomendación del profesor.

- Esta colección está destinada a enriquecerse a lo largo de los años.

8.- MATERIAL COMPLEMENTARIO

8.1.-Juegos digitales

Juegos para revisar el léxico, ofrecido a los usuarios del cuaderno de actividades (código de acceso en el cuaderno). En línea con la página web de CLUB Parachute. Compatible con ordenadores y tabletas.

8.2.-APP Juego de conjugación

Una manera lúdica de trabajar y de revisar los verbos (tiempos y modos). Es una aplicación gratuita compatible con iPhone, iPad y Android.

8.3.-La colección ÉVASION (Audio descargable en la web: www.lectures.santillanafrancais.com)

La introducción a la literatura comienza mucho antes de la lectura de los grandes clásicos. Encuentra su lugar en el método CLUB Parachute a todos los niveles, a través de todo tipo de textos con fines estéticos: canciones infantiles, canciones, poemas, cuentos ... Alcanza toda su importancia con la colección de lecturas en francés EVASION y el plan lector que apoya este.

Se renueva con 10 nuevos títulos, graduados según el MCER.

La misma progresión que en CLUB Parachute, bien escalonada: para apoyar el progreso de los lectores y garantizar su motivación.

CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDO

Los contenidos que conforman esta materia y este curso, se han agrupado en: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Estos cuatro bloques, relacionados con los dos centros de atención específicos: el lenguaje oral y el lenguaje escrito, recogen los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

Los objetivos planteados para el primer ciclo de la ESO en el área de Segunda lengua extranjera se traducen en un currículo básico que, integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de la lengua, tal como éstas se describen en el MCER: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Los contenidos previstos se concretan en criterios de evaluación, que son referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se quiere conseguir en cada asignatura.

En lo relativo a la competencia comunicativa, que constituye el corazón de la asignatura SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, los criterios de evaluación para el el tercer curso de la ESO son:

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica 2

2.1.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.

3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Competencia específica 4

4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.

Saberes básicos de tercer curso

A. Comunicación

LEX.4.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y

situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo

LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen

TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES:

La característica principal de nuestra programación es la flexibilidad. Es por lo que la distribución del tiempo que proponemos es orientativa. La evaluación formativa nos permitirá hacer los cambios necesarios durante el proceso. Así, todo va a depender del ritmo de nuestros alumnos, ya que el alumno es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje que vamos a llevar a cabo.

Teniendo en cuenta la particularidad del presente curso escolar y atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, flexibilizando los contenidos si se diera el caso de un posible confinamiento de aula, centro, etc, el reparto de las 6 unidades didácticas a lo largo del curso escolar se hará de la siguiente manera,:

- 1er trimestre: Unidades 0, 1 y 2
- 2º trimestre: Unidades 3 y 4,5
- 3er trimestre: Unidades 6 Y 7.

Los contenidos que conforman esta materia y este curso, se han agrupado en: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Estos cuatro bloques, relacionados con los dos centros de atención específicos: el lenguaje oral y el lenguaje escrito, recogen los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

1)COMPRESIÓN LECTORA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA: Todas las unidades

2) COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, USO DE LAS TIC : es una herramienta diaria, para explorar, analizar e intercambiar informaciones (uso de la pizarra digital, correo electrónico wikispaces personal, educaplay, etc.

3) EMPRENDIMIENTO : mediante la creatividad, la innovación, el trabajo por proyectos.

4) EDUCACIÓN CONSTITUCIONAL Y CÍVICA: Adquisición de valores, eliminación de los prejuicios y estereotipos, respeto.

IGUALDAD HOMBRES / MUJERES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Principios de igualdad y no discriminación, eliminación de comportamientos sexistas.

6) Actividad física y dieta equilibrada: Práctica del deporte y del ejercicio físico.

EVALUACIÓN

Atendiendo a diferentes criterios, el currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación formativa, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN:

Lengua Extranjera (tercer curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.
	1.2.	LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.
	1.3.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.12.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8.
	2.2.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9.
	2.3.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1.	LEX.4.A.8. LEX.4.B.1.
	3.2.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.10.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.	4.1.	LEX.4.A.1. LEX.4.A.3. LEX.4.C.1.
	4.2.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.1.	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.
	5.2.	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.
	5.3.	LEX.4.A.1. LEX.4.B.3.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	6.1.	LEX.4.C.3. LEX.4.C.4.
	6.2.	LEX.4.C.5. LEX.4.C.6.
	6.3.	LEX.4.C.1. LEX.4.C.2.

Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación directa.
2. Pruebas escritas
3. Pruebas orales
4. Cuaderno de clase.
5. Portfolio
6. Otros (Trabajos de exposición oral, Trabajos interdisciplinarios ,cualquier otro trabajo de investigación voluntario, trabajos basados en los Proyectos y Programas que sigue el Departamento)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada trimestre se realizará, como mínimo, una prueba escrita, que valdrá en función del valor de la expresión y comprensión escrita expresada arriba.

En cada trimestre se realizará, como mínimo, una prueba de comprensión oral y otra de expresión oral.

La evaluación tendrá en cuenta todos los aspectos del idioma tanto oral como escrito y se evaluarán las cuatro destrezas así como la adquisición de los conceptos correspondientes, los procedimientos.

El alumno tiene que alcanzar una puntuación positiva tanto en el oral (comprensión y expresión oral) como en el escrito (comprensión y expresión escrita) para poder superar la asignatura.

La evaluación será continua: la materia no se puede eliminar y se irán acumulando los aprendizajes en cada evaluación.

En cuanto a **la nota de las pruebas e instrumentos de evaluación**, la calificación será sobre 10 puntos y se aprueba con un 5.

Si la nota final de un instrumento de evaluación, tiene decimales, cada profesor establecerá a partir de qué decimal el redondeo se hace al alza o a la baja.

NIVELES DE CALIFICACIÓN

1. No conseguido (INSUFICIENTE) (4)
2. Conseguido nivel bajo.(SUFICIENTE)(5)
3. Conseguido nivel medio.(BIEN)(6)
4. Conseguido nivel alto. (NOTABLE)(7-8)
5. Conseguido totalmente (SOBRESALIENTE 9-10)

Faltas de asistencia

Si un alumno no asiste a clase un día en que haya programada una prueba oral o escrita, dicho alumno deberá realizar la citada prueba, si así lo solicita el profesor correspondiente, el mismo día en que se incorpore de nuevo al centro, previa justificación de la falta de asistencia del día de la prueba. En caso de que el alumno no justifique debidamente la falta o no esté dispuesto a realizar la prueba el día en que se incorpora, el alumno será calificado negativamente.

Para justificar las faltas, el alumno deberá entregar un justificante médico (especialmente cuando éstas coincidan con el día fijado para el control, para poner tener derecho a examen) o una nota de los padres con su firma y fotocopia del carné, si el profesor lo requiere. En este último caso, el profesor considerará si la justificación es o no adecuada.

De cualquier forma, el alumno que por algún motivo tiene que faltar a clase, tiene la obligación de ponerse al día en cuanto a recopilación de apuntes, tareas, etc....se refiere y traer la tarea hecha.

Alumnado que copie en las actividades de evaluación propuestas.

Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando en una prueba o trabajo tendrán automáticamente suspensas las notas de dicha prueba o trabajo. El profesor decidirá sobre cómo tendrá que repetir el alumno dicha prueba, actividad o trabajo.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Artículos 13 a 17 de la orden del 15 de enero de 2021

Artículo 17. Planificación de los programas de atención a la diversidad.

1. Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.
2. Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Partimos del reconocimiento de que en toda clase hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, al tiempo que perseguimos el objetivo de que todo alumno participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés con el fin de que todo el alumnado pueda acceder a la educación común

La diversidad de ejercicios y actividades que utilizaremos posibilitará que todos los alumnos puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo de aprendizaje.

En cuanto a la necesidad de atender los diferentes ritmos de aprendizaje, existe un gran número de actividades destinadas a este fin en los distintos materiales escogidos. Trataremos de responder a las diferencias individuales en el aula, proporcionando actividades de ampliación y refuerzo para alumnos que terminan antes su trabajo.

Los materiales de los que disponemos tienen igualmente en cuenta que alumnos sin una capacidad grande como aprendices de lenguas pueden sin embargo ser buenos en otros campos como el arte o las matemáticas, o pueden tener alguna afición interesante que el profesor puede aprovechar en clase. Esto aumentará la motivación de estos alumnos y demostrará a todos el valor que se concede en ese ámbito a diversas destrezas o habilidades diversificadas como para que cada alumno encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Por lo tanto flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad de los alumnos.

Esta diversidad queda reflejada en las diferencias que presentan los alumnos en cuanto a:

- Sus conocimientos previos.
- La atención a la diversidad requiere una intervención lo suficientemente variada y previos.
- Sus ideas y representaciones respecto a la materia, en este caso, el francés.
 - Sus intereses y expectativas.
 - Sus aptitudes.
 - Sus distintos ritmos de aprendizaje.
 - Sus diferentes estilos de aprendizaje.
 - Sus actitudes con respecto a la escuela.

Habrá que tener en cuenta estas diferencias y prever que todos los alumnos adquieran un nivel de conocimientos y destrezas mínimos al final de la etapa, procurando dar las oportunidades y los medios necesarios para compensar los elementos y destrezas no adquiridos en su momento

Para favorecer el tratamiento de la diversidad, proponemos lo que parece ser el enfoque más lógico, es decir, la diversificación.

1. Diversificación de las técnicas y modalidades pedagógicas

a) Organización del espacio-clase y agrupamientos del alumnado según:

- Las actividades (rincones de trabajo, exposiciones en el exterior de la clase,...).
- Los intereses y las motivaciones de los alumnos (reparto de tareas en trabajos cooperativos, de roles en las dramatizaciones,...).

b) Utilización de pluralidad de técnicas según los estilos de aprendizaje del alumnado:

- Visuales (observación de dibujos, fotos,...).
- Auditivas (canciones, diálogos,...).
- Cinéticas (juegos, sketch- es,...).
- Globalistas (proyectos, lecturas,...).

c) Aplicación de distintas modalidades de trabajo:

- Trabajo individual, en parejas, en pequeño o gran grupo.

- Trabajo en grupo de corte individual (aportaciones de cada alumno) o cooperativo (negociación y aportación consensuada).

d) Utilización de diversos materiales y soportes:

- Auditivos. •Escritos. •Visuales.

e) Alternancia de actividades y duración de las mismas:

- Itinerarios y secuenciaciones propuestas en el libro del profesor.

f) Diversificación de contenidos para un mismo objetivo (a partir del segundo curso):

- Manipulación de contenidos distintos dentro de un trabajo cooperativo.

g) Diversificación de actividades de aprendizaje para un mismo contenido (actividades de audición, observación y trabajo sobre la imagen, dramatizaciones, juegos orales con soporte visual reflexión sobre la lengua, juegos interactivos, ejercicios de rellenar huecos en blanco, lectura en voz alta, trabajos colectivos, contestar oralmente, test: Bilan écrit = Evaluación escrita, reflexión sobre el propio aprendizaje: Auto-évaluation = Autoevaluación.

2. Diversificación de las herramientas

a) Prácticas de ampliación:

- Ejercicios suplementarios (cahier d'exercices) y sugerencias de variantes o prolongements (Livre du professeur).

b) Trabajo sobre dificultades específicas:

- Trucs pour apprendre

- Auto-évaluation

- Bilan oral (livre de l'élève) y Bilan écrit (cahier d'exercices), sobre los actos de habla y contenidos gramaticales.

c) Actividades facilitadoras de las técnicas de estudio:

- Consulta:

- Apéndice gramatical (livre de l'élève).

- Léxico personalizado.

- Utilización de diccionarios.

- Organización del trabajo personal:

- El cuaderno personal (toma de apuntes, presentación, listados de clasificación, síntesis gramaticales,...).

En resumen, con el fin de atender a los distintos niveles de cada grupo, se aplicarán por lo tanto:

Técnicas variadas: visuales, auditivas, manuales, lúdicas, lectoras, negociadoras, de reflexión de la lengua, simulaciones globales

Variedad de ejercicios: vacíos de información, juegos de roles, completar informaciones, asociaciones, investigaciones, etc. Como actividades de refuerzo y ampliación.. Recursos: glosario, compendio gramatical, conceptualizaciones, cuaderno de ejercicios, material fotocopiable, utilización del cañón en clase,...

Actividades suplementarias: libro de ejercicios, sugerencias y actividades extras fotocopias, lecturas voluntarias de libros de autores franceses tanto en francés como en español,...

Diversidad de tiempos

Herramientas de evaluación: autoevaluaciones, coevaluaciones, reflexión de la lengua, reflexión de estrategias de aprendizaje, etc.

Por otra parte, el método elegido tiene en cuenta la singularidad de cada alumno, en tanto que como persona y en proceso de formación permanente puede aportar al grupo elementos positivos, factores de enriquecimiento y de variedad en la clase. Los alumnos en tanto que individualidades por separado progresan a ritmos distintos y tienen formas diferentes de aprendizaje (además de sus vivencias personales, familiares o sociales).

El enfoque metodológico que vamos a utilizar tiene en cuenta lo anteriormente descrito, dando un tratamiento globalizado al trabajo por medio de:

La adaptación de objetivos, contenidos y actividades propuestas en la programación de las unidades.

Las propuestas de trabajo graduadas y diversificadas para hacer que la clase sea agradable y productiva para los alumnos.

El método de trabajo propone ejercicios repetitivos, canciones, juegos, pequeña pequeñas redacciones, dibujos, etc.

Independientemente de que ciertos alumnos de la clase experimenten dificultades, y de que otros se puedan adaptar a un ritmo más sostenido, es recomendable proponer a la clase (o a parte de la misma) actividades diferentes. Para dinamizar el grupo y ampliar horizontes, recalcamos el interés de:

Los vídeos de CLUB Parachute.

EL GENERADOR DE JUEGOS, para practicar el vocabulario de forma amena.

BANCO DE IMÁGENES DIGITALES, para hacer mil juegos o actividades creativas basadas en el vocabulario.

CANCIONES TRADICIONALES, para trabajar la fonética y compartir con los niños franceses un legado sociocultural imprescindible.

La planificación de actividades con objetivos comunicativos y extralingüísticos que fomentan la comunicación para que puedan ser trabajados por los alumnos con diferentes niveles.

El fomento de la participación y la colaboración entre los alumnos con diferentes capacidades, ya que posibilita el trabajo en parejas y, sobre todo, en equipo. Una actitud positiva de trabajo y una buena participación en las actividades de grupo serán muy importantes en su rendimiento posterior. El profesor ayudará a que los alumnos sean conscientes de ello.

PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJE

Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

Si durante el presente curso está cursando francés, el profesor de dicha materia se hace cargo de su recuperación. Para recuperar el curso, el alumno tendrá que aprobar los dos primeros trimestres del curso actual.

Si el alumno con el francés pendiente ha dejado de cursar la signatura, el jefe de departamento se hará cargo de su recuperación.

Si el alumno con continuidad no aprueba los dos trimestres del curso actual, debe realizar una prueba en Junio y las actividades correspondientes a cada tema. La Jefa de Departamento le informará al respecto y le proporcionará el material. Si aún así no aprobase la prueba de Junio, debe presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre.

Si el alumno sin continuidad, no supera las pruebas, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Prueba extraordinaria de septiembre.

El alumno de la ESO que tenga que presentarse a las pruebas extraordinarias deberá además, siempre que el profesor lo estime oportuno, presentar una serie de tareas de recuperación y realizar una prueba.

La realización de estas tareas demuestra su interés por aprobar la asignatura y le ayudará para repasar y retener mejor los criterios que se deben alcanzar.

Cada profesor entregará a los alumnos que deban presentarse a estas pruebas un informe de recuperación donde se especifican los criterios que tienen que recuperar, cómo se le evaluará.

En el informe se especificará también el lugar, la fecha y la hora de presentación del alumno.

2.- Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Se propondrían actividades de recuperación sobre las dificultades presentadas por el alumno o alumna siguiendo lo que se expone a continuación:

Al ser evaluación continua, las actividades suspensas se recuperarán obteniendo una calificación positiva en la siguiente, pero para que el alumno compruebe que se valora el trabajo diario desde el comienzo de curso.

Cuando se advierte cierta dificultad por parte de los alumnos, haremos lo posible para solucionarlo mediante todo tipo de **actividades complementarias** (ejercicios, realización de trabajos, copias, dictados preparados, actividades de lectura, repetición para mejorar la pronunciación en clase o en casa con el CD del alumno,...) que podrán ser para toda la clase o individuales.

Después de cada prueba, el profesor hará una **evaluación** de su propio trabajo y examinará con detalle cuales son los objetivos no alcanzados para establecer así los ejercicios complementarios o tareas que los alumnos que deban recuperar harán en casa. En la medida de lo posible, estos ejercicios tendrán las correcciones disponibles para que el propio alumno pueda corregirse y aplicar la metodología del error, pero antes de proceder a estas correcciones, el alumno debería ser capaz de corregirse mediante la consulta de su libro y de sus apuntes.

Asimismo los alumnos podrán tener acceso a Classroom si el profesor estima oportuno el trabajar con esa clase determinados aspectos por este medio, aunque no se esté en Semipresencialidad con este grupo-clase, se podrán consultar páginas web con el fin de realizar ejercicios interactivos con correcciones que les ayudarán a solventar sus dificultades. El profesor le proporcionará información de dichas páginas en clase o a través de la página web del instituto, y de Classroom, en la medida de lo posible.

Asimismo los alumnos podrán consultar páginas web con el fin de realizar ejercicios interactivos con correcciones que les ayudarán a solventar sus dificultades. El profesor le proporcionará información de dichas páginas en clase o a través de la página web del instituto, en la medida de lo posible. Otro de los medios que se emplearán para la recuperación será la realización de los ejercicios del CD-ROM correspondientes a las unidades que se tenga que recuperar.

Por otra parte, se darán a los alumnos consejos orientativos acerca de qué aspecto cuidar más: gramática, vocabulario, etc. Y se hará hincapié en ciertas técnicas que le ayuden a estudiar mejor.

También trataremos de implicar a los alumnos con mejor rendimiento para que ayuden a los menos aventajados, sentándolos unos al lado de los otros y asignando un tutor para cada alumno con problemas entre los mismos compañeros.

El esfuerzo y el progreso que el alumno realice para intentar superar sus dificultades serán tenidos muy en cuenta.

Si aún habiendo aplicado lo anterior, el alumno no mejora en su aprendizaje, entonces ante esta situación el Departamento aconsejaría el cambio de optativa de este alumno por otra donde el alumno pueda paliar esta dificultad en su propia lengua.

2.- PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE.

Normativa de Referencia: artículo 15 orden de enero

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de enriquecimiento.

Los [alumnos](#) que necesiten actividades para ampliar y profundizar en sus conocimientos sobre el idioma, podrían realizar en cada TRIMESTRE actividades de este tipo:

- RECEPCIÓN DE TEXTOS, PELÍCULAS, TRADUCCIÓN Y COMPARACIÓN DE TEXTOS INTERESANTES ORALES Y ESCRITOS EXTRAÍDOS DE PRENSA, LITERATURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
- PRODUCCIÓN DE TEXTOS, PEQUEÑOS CORTOS O GRABACIONES AUDIO. TRADUCCIÓN Y COMPARACIÓN DE TEXTOS INTERESANTES ORALES Y ESCRITOS EXTRAÍDOS DE PRENSA, LITERATURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y POSTERIOR PRODUCCIÓN DE ELLOS IMITANDO LAS ESTRUCTURAS DISCURSIVAS PRESENTES EN ELLOS.

- PEQUEÑOS TRABAJOS INTERDISCIPLINARES DONDE UTILICEN NUESTR A LENGUA DE ENSEÑANZA.
- EN TODAS ELLAS SE UTILIZARÍA EL ENTORNO DE GOOGLE SUITE.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

3º ESO: Club Parachute. Ed. Santillana.

3º ESO: A través de la plataforma digital de Club Parachute de Santillana, los alumnos podrán acceder de forma interactiva a las actividades, vídeos y juegos.

Lecturas:

El departamento de francés animará a sus alumnos a hacer lecturas voluntarias. La biblioteca dispone de libros de lectura en francés que pueden ser prestados.

MATERIALES: enseñanza a través de documentos auténticos, documentos audio-visuales (video), audio, solo visuales (periódicos, revistas, etc.)

-Material complementario:

Juegos digitales

Juegos para revisar el léxico, ofrecido a los usuarios del cuaderno de actividades (código de acceso en el cuaderno). En línea con la página web de CLUB Parachute. Compatible con ordenadores y tabletas.

APP Juego de conjugación

Una manera lúdica de trabajar y de revisar los verbos (tiempos y modos). Es una aplicación gratuita compatible con iPhone, iPad y Android.

RECURSOS: Utilización del retroproyector, utilización del ordenador: búsquedas de información en Internet, realización de ejercicios de muy diversa índole en páginas web (cursos on-line, diccionarios, recursos educativos,...), el correo electrónico, para crear situaciones reales de comunicación, utilización del cañón en clase (corrección de ejercicios, canciones, películas, tráiler, video-clips, periódicos, informaciones culturales, fotos, etc...), utilización de la pizarra interactiva.

Recursos materiales disponibles en el centro

Videos, DVD, TV, lectores de CD, cámara de vídeo, ordenadores PIZARRAS DIGITALES y cañón.

Estos recursos se utilizan para una gran cantidad de actividades con el fin de hacerlas variadas y más motivadoras. Cada uno de estos recursos se adapta a una de las 4 competencias, comprensión oral y escrita, así como expresión oral y escrita.

La pizarra digital, el ordenador y el cañón son nuestro medio privilegiado para trabajar a diario en clase ya que los libros son digitales y el acceso a la plataforma de nuestro manual digital nos lleva a otros materiales como el Cahier d'activités para trabajarlo en clase .

También el visionado de películas en francés.

Exposiciones resultado de un proyecto o trabajo en equipo, preparado normalmente en casa y visto en clase para exponer a sus compañeros con el fin de una co-evaluación.

Resumiendo, la pizarra digital es muy útil para realizar en clase otros ejercicios distintos del manual y que no le suponga al alumno tener que comprar la fotocopia. Es ideal para un trabajo oral o para ejercicios de todo tipo.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares son un factor enriquecedor en la educación de los alumnos ya que contribuyen a ampliar sus conocimientos, a interesar al alumno en su propio proceso educativo y a favorecer la convivencia tanto entre el alumnado como entre este y el profesorado y con otras personas y entidades de interés cultural.

Como actividades complementarias se podrían tener en cuenta las siguientes:

1.- Organización de jornadas gastronómicas francesas con degustación de recetas de la cocina francesa tal y como: Crêpes, fondue, raclette, comtoise, quiche lorraine, salade niçoise... y degustación de quesos.

Este es un tipo de actividad en el que se pone de manifiesto la **igualdad entre hombres y mujeres** a la hora de preparar los platos y de organizar la actividad en general (preparación de las mesas, para terminar la recogida de todo el material y la limpieza). Esta actividad implicará todos los alumnos de ESO.

2.- Exposición de trabajos realizados por los alumnos a lo largo del curso, a propósito de temas relacionados con la civilización francesa o francófona (Postales de navidad, cartas de San Valentín, el día de la francofonía, “le poisson d’Avril”, ”la fête du muguet” y temas transversales de acuerdo con las fechas reales de las distintas celebraciones (día de la salud, del medio ambiente, sin tabaco, la diversidad).

Esta actividad implicará todos los alumnos de ESO y Bachillerato. Este año dada la circunstancia, en este tipo de actividades al no poder ser presenciales, se tratarán los contenidos, si procede, de forma que se utilicen las nuevas tecnologías.

4.- Proyección de películas francesas en clase, algunas de ellas basadas en textos literarios, y reportajes sobre distintas regiones de Francia.

Esta actividad implicará todos los alumnos de ESO y Bachillerato.

5.- Puesta en contacto de alumnos de francés con alumnos franceses que estudien español vía Internet con el fin de motivar al alumno mediante la demostración de la utilidad de la lengua que se estudia.

Esta actividad implicará a diferentes niveles, sobre todo 1º y 2º Bachillerato.

6. Lectura: Habrá un servicio de préstamo de libros del departamento para los alumnos que estén interesados: Libros en francés fácil de distintos niveles, cómics. Revistas de actualidad.

7. Se podrán realizar otras posibles salidas a distintas ciudades en caso de proyecciones especiales en francés de películas. **Festival de Cine Francés de Málaga.**

8.- Posible asistencia a exposiciones o lugares relacionados con Francia y lo francés, que puedan aportar datos de interés no sólo en la vertiente lingüística sino también en lo sociocultural (museo Picasso, Liceo francés de Málaga...).

9.- En este día, fijado anteriormente por el Departamento de Extraescolares, el departamento de francés en colaboración con el departamento de inglés propone un concurso de tartas. Los alumnos de la ESO y Bachillerato, elaborarán tartas con sus recetas andaluzas, inglesas y francesas, de tal modo que la redacción de las mismas se haga en inglés o francés en inglés y en francés.

- Este Departamento se ha inscrito en cuatro Proyectos.
- El Departamento dejará constancia de todas las actividades realizadas en torno a estos Proyectos.

Tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la DGIEFP

Estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

Los centros deberán garantizar, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

Las actividades de lectura que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.

SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

El procedimiento que ha establecido este departamento en cuanto al seguimiento de las programaciones es el de tratar este tema de forma regular en nuestras reuniones de departamento, que tendrán lugar los Miércoles y Jueves de 11h30 a 12h.

Si no es posible dicha reunión nos comunicaremos por email o Gogle Meat.

Particularmente nos reuniremos para intercambiar opiniones, actividades, hablar acerca de las dificultades, buscar ejercicios de refuerzo y de recuperación etc....

El tema se tratará con mayor profundidad al principio de curso, unos días antes de las reuniones de equipo educativos, a mediados de trimestre y poco antes de las evaluaciones de final de trimestre.

También habrá una reunión al final de curso para aportar los cambios necesarios a la programación del curso que viene.

Creemos de todas formas que el cumplimiento o no de la programación viene dado principalmente por las características del grupo, de modo que también en nuestras reuniones trataremos si debemos o no modificar la programación en determinados grupos, como venimos haciendo todos los años.

